

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3 1/2 (mixto), 8 1/2 mañana y 2 1/2 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3 1/2 (mixto), 8 1/2 mañana 2 1/2 y 4 1/2 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 1/2 (mixto), 8 mañana y 5 1/2 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8 30 mañana y 5 30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8 30 mañ. y 3 1/2 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Juan Nepomuceno, en Praga en Bohemia.

San Ubaldo, obispo, en Gubio (ó Eugubio), esclarecido en milagros.

El triunfo de los santos mártires Aquilino y Victoriano, en Isaura.

El martirio de san Peregrino, primer obispo de Auxerre, el cual fué enviado á Francia con otros clérigos á predicar el Evangelio por el papa Sixto; y despues de haber desempeñado exactamente su apostólico ministerio, habiéndole degollado, consiguió la corona del martirio.

Los santos mártires Felix y Gennadio, en Uzali en Africa.

Los santos mártires Audas, obispo, siete presbíteros, nueve diáconos y siete vírgenes, en Persia, los cuales atormentados de varias maneras por orden del rey Isdegerdes, consumaron el glorioso martirio (en el año 350).

San Honorato, obispo, en Amiens.

San Domnolo, obispo, en Mans.

San Posidio, obispo calamense, en la Mirándula, ciudad de la Lombardia, y discípulo de san Agustin, cuya vida escribió.

San Fidolo, confesor, en Troyes.

San Brandano, abad, en Escocia.

Santa Máxima, virgen, en Friuli, la cual murió en el Señor, llena de virtudes.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En los Capuchinos continúan las Cuarenta Horas siendo la exposición á las seis, y en seguida la estación al Santísimo, á las diez tercia y la misa mayor con sermón; y por la tarde á las cinco maitines y laudes solemnes, la corona con música y la reserva.

En Santa Cruz á las diez misa mayor en honra del Santo Cristo.

CORTE DE MARIA.—En las Teresas, á la Virgen del Carmen.

SECCION NACIONAL.

CONTESTACION DEL MINISTRO DE LA GUERRA

AL DISCURSO DEL SEÑOR OBISPO DE CÁDIZ.

Señores senadores: Muy brevemente molestaré la atención de la Cámara en contestación al elocuentísimo discurso que acaba de pronunciar el Sr. Obispo de Cádiz en defensa de la proposición de la ley que está sometida á la consideración del Senado.

No podría yo en manera alguna reforzar gran parte de los argumentos que ha hecho el Sr. Obispo de Cádiz, con los cuales en principio estoy conforme.

De dos artículos se compone la proposición de ley que se discute. Respecto al primero, que es pertinente solo al ministro de la Guerra, diré muy breves palabras.

La necesidad de organizar convenientemente el ejército pugna con la proposición del Sr. Obispo de Cádiz, pero en concepto del ministro que tiene la honra de dirigir la palabra en el Senado, aunque esto traiga algunas dificultades para el ejército, creo que al mismo tiempo traerá grandes ventajas para el país, pues no solamente se atiende á disminuir en los pueblos la inmoralidad que la prohibición del casamiento de los que están en situación de reserva podrá traer, sino que creo que hasta cierto punto la contingencia de que el día de mañana fueran llamados á las armas los individuos de primera y segunda reserva podría dar lugar á que en el ejército activo hubiera demasiados casados; pero esta no es causa bastante para oponerse á la proposición.

Es necesario venir á la realidad de las cosas. Los mozos, á la edad en que pasan á la segunda y tercera reserva, tienen que contraer relaciones y

compromisos en sus pueblos, y sino se les permite el matrimonio, los contraen de otra manera, con la diferencia de que si en el día de mañana tienen que ir á servir á la patria y perecen en defensa de sus sagrados intereses, la familia que hubieran constituido, de no hacerse esto, sería una familia ilegítima; y con la proposición del señor Obispo de Cádiz será una familia legítima, y los hijos tendrán derecho á ser remunerados por el Estado, según las leyes, por la pérdida de su padre; y en vez de ser una familia desgraciada, será una familia que estará bajo la protección que el Estado puede dar y por consiguiente, aunque haya algún inconveniente en extender algo mas los matrimonios, creo que se obedece, en cambio, á un gran principio moral. Además, creo que los gobiernos no pueden atender al desarrollo de la población, y en estos dos conceptos estoy completamente conforme con la primera parte del artículo 1.º de la proposición.

Respecto á la segunda parte, de que los individuos de la primera y segunda reserva puedan recibir órdenes sagradas, las razones que ha expuesto aquí el señor Obispo de Cádiz son tan convincentes, que no tengo nada que oponer á ellas.

No serán muchos tampoco los individuos de la primera y segunda reserva que se dediquen á la carrera eclesiástica; pero según todas las noticias, hay muchos curatos que están vacantes, unos por falta de clérigos, otros por otras razones que no son del momento, y yo no veo inconveniente ninguno en que se permita que puedan recibir órdenes sagradas en esta situación de reserva, y que los individuos que reciban determinadas órdenes, en vez de servir como soldados en el ejército sirvan en los cuerpos de reserva que naturalmente se han de poner sobre las armas y en los hospitales.

En esas circunstancias, si fuera necesario, esos individuos de la primera y segunda reserva, como todos los cuerpos de ejército, indudablemente necesitarían de sacerdotes, podrían ofrecer los auxilios de nuestra Religión, tanto en sus hospitales como en los campamentos, y como no creo que el número fuera muy excesivo, y aun suponiendo que fuera de alguna consideración, en relación al resto de la fuerza llamada á las armas sería excesivamente pequeño y no podría introducir gran perturbación, yo por mi parte tampoco tengo inconveniente en que se admita esta segunda parte del artículo primero.

Por lo que respecta al art. 2.º, me permitirán el Senado y el Sr. Obispo que reserve completamente mi opinión, porque no siendo pertinente al ministerio de mi cargo rozándose con las exenciones antes de ingresar en el servicio, es necesario estudiarle muy detenidamente, porque tal vez pudiera haber perjuicio para tercero, y no estando aquí presente el señor ministro de la Gobernación, no me he de permitir decir ninguna palabra sobre este particular.

Pero esto no obsta para que yo ruegue al Senado que tome en consideración la proposición de ley en conjunto para que pase á las secciones, se nombre una comisión y se estudie este asunto con todo el detenimiento que á mi juicio merece.

El Sr. Obispo de CÁDIZ: La he pedido solamente para dar las gracias al señor ministro de la Guerra por la benevolencia con que ha acogido mis palabras y aun mi proposición, y también para decirle que aun cuando comprendo en S. S. la reserva que se ha servido hacer respecto á la última parte de la misma proposición, espero que influirá, lo mismo que los otros dignos miembros del gobierno, para que llegue á ser ley una disposición que indudablemente reportará grandes ventajas á la patria y á la Iglesia, sin causar perjuicio á la organización del ejército.

SUPRESION DE DIÓCESIS.

Hace ya algunos días que circula por los periódicos de Madrid la noticia de que el ministro de Gracia y Justicia, que tan transformado encuentra sus amigos políticos de antaño desde que llegó á saborear las delicias de la anhelada poltrona, recordando antiguas aficiones, tiene el pensamiento de su-

primir algunas diócesis, por supuesto en bien de la Iglesia ya que las economías que con tal determinación se alcancen, serían empleadas ó más bien destinados al aumento en las exiguas dotaciones que hoy tienen los Curas párrocos, y para que se cumpla, además, el Concordato celebrado en 1851 con la Santa Sede.

La noticia no tiene á primera vista punto alguno que la haga sospechosa para infundir inquietudes en la conciencia de los católicos, al observar, que las dos causas que impulsan al ministro democrata á acoger con pertinacia esta idea, responden al título del centro administrativo de que se halla encargado, no tan atendido por cierto en otros casos como en las circunstancias actuales, si es que ha de darse crédito á lo que sobre este punto han dicho los periódicos y aun los mismos representantes del país desde la Cámara de diputados: porque es justo y nada más natural que cumplir el Concordato solemnemente convenido, así como hay que reconocer, en testimonio de imparcialidad, que el pensamiento de aumentar las asignaciones de los Párrocos se inspira sin duda en un movimiento de generosidad ó gracioso, desusado desde hace ya muchos años en los gobiernos más ó menos liberales, que en esto de mirar al Clero con intereses son pequeñas ó más bien ningunas las diferencias que los separan.

La comisión de presupuestos en la Cámara popular ha descubierto, sin embargo, parte del pensamiento que el ministro tenía *in pectore*, y en ella se ha dicho ya sin rebozo, que la supresión de diócesis será en beneficio de los gastos con que grava los fondos públicos la creación de las nuevas Audiencias: despues de cuyo dato auténtico no se dirá que nos inspiramos en vanas suspicacias, hijas de un criterio malicioso, al poner brevemente de manifiesto las mallas de una red en que hipócritamente se pretendía hacer caer á la Iglesia de España, halagando al Clero parroquial, tan digno por otra parte de la mayor protección.

Más para juzgar con algún antecedente acerca de la verdadera significación de rumores tan insistentes, basta pasar la vista por la *Guía Oficial* de hace ya muchos años y se verá que el Gobierno ha suprimido de hecho todas las diócesis indicadas en el Concordato no presentando Prelados para sus sillas vacantes, y reduciendo además á la condición de Colegiatas las Catedrales de todas las diócesis suprimidas, si es que merecen crédito las afirmaciones que en este sentido hacen tratadistas modernos de derecho canónico de conocida competencia, los cuales aseguran que así se ha procedido: es decir que el cumplimiento del Concordato en este punto, en caso de que falte hacer algo para legalizar la incorporación de las diócesis suprimidas á aquellos Prelados que las hayan de administrar ó que ya son sus administradores, no ha de producir resultado alguno práctico de resonancia en los gastos, porque de hecho se ha ejecutado ya todo cuanto hoy se pide.

Ignoramos si se consignán en los presupuestos los nombres de las diócesis suprimidas del mismo modo que se hallan en la *Guía oficial*, pero bien puede permitirse el Gobierno la libertad de considerarlas como borradas, ya que la falta de formalidades necesarias para ello, no da á ningún Prelado la asignación de esas sillas, destinadas á vivir desde el Concordato en la condición de perpetuamente vacantes, proporcionándose de este modo los ministros de Gracia y Justicia la posibilidad de transferencias de créditos, que no sabemos si se utilizarán en beneficio de la Iglesia, aunque tenemos motivos fundados para sospechar que no sucederá así, á la vista de la crueldad con que se procede con los mismos Curas Párrocos, á quienes despiadadamente se les niega el derecho á jubilarse, aunque despues de largos años se hayan inutilizado para el desempeño de las funciones propias de su penoso ministerio.

Es, en verdad, muy digno de lamentarse, discurrendo desapasionadamente, que el Concordato

de 1851, en que la bondad de Pio IX, de feliz recordacion, dejó en muchos de sus artículos inequívocas pruebas de interes y benevolencia hacia España, haya sido causa, no hoy ni ayer sino hasta en los tiempos de Gobiernos que se llamaban conservadores, de constantes opresiones para la Iglesia, á la cual se le exigen las obligaciones que aceptó en cambio de derechos que se le niegan, ó se echan en rostro renunciadas más de una vez consignadas como compensacion de otras concesiones hechas en su favor, que los Gobiernos ni siquiera han intentado cumplir. Y eso que se trata de una nacion, segun se dice, hidalga por excelencia y en la que la caballerosidad es proverbial, que olvidando sus antecedentes y extirpe de abolengo, confunde su conducta para con la Iglesia con la del deudor más obstinado, incapaz de negar la deuda á acreedores que tienen medios expeditos para demandar el apoyo de la fuerza que ante los tribunales se alcanza, y que por el contrario escarnea los derechos de aquellos que tienen que abandonar á la conciencia el cumplimiento de las obligaciones que carecen de otra sancion. Sirva por via de ejemplo, muy oportuno por cierto, aunque solo sea por reciente, al lado de la energía de los Gobiernos para tratar con la Iglesia la cuestion de Saida, en la cual, á cambio de una indemnizacion del Gobierno de la República vecina, nosotros nos obligamos á reconocer deudas que solo una espléndida generosidad puede hacer efectivas.

Jamas ha procedido la autoridad temporal de análoga manera en sus relaciones con la Iglesia; pues aun prescindiendo de muchos puntos pactados en el Concordato que hasta ahora son letra muerta por no haberse cumplido, ó por haber sido abiertamente conculcados, el que motiva estas líneas es una prueba de que no existe exageracion alguna como facilmente demostraremos.

El Gobierno suprimió de hecho y desde luego las ocho Diócesis, que segun el expresado Concordato deben agregarse á las sillas episcopales que expresamente indica, no proveyendo sus vacantes; pero se ha olvidado de que tambien contrajo el compromiso de crear tres sillas, de las cuales una tan solo, la de Victoria, figura como en dicho convenio se pactó; otra, la de Ciudad-Real, es residencia de un Obispo no sujeto á la jurisdiccion ordinaria del metropolitano de Toledo contra lo que en el Concordato se establece, con lo cual ha quedado eliminada esta Diócesis haciéndola servir de base para la creacion del coto redondo en que deben hallarse las Ordenes militares, y por último, la de Madrid no hemos oido que se tenga ni aun el pensamiento de crearla.

No vemos, pues mucha lealtad en que el gobierno invoque el cumplimiento del Concordato para conseguir economias en el presupuesto, olvidando que al mismo tiempo y en compensacion de ellas existen consignadas en dicho tratado obligaciones que la buena fe y la ley, si ha de ser igual el derecho de ambas partes contratantes, de consuno exigen que sean del mismo modo, cumplidas; pues por lo demas, la experiencia acredita que el Clero no tiene motivos para esperar mucho de la generosidad del Estado, dispuesto siempre ha llegar hasta el despilfarro en gastos que hayan de fomentar los intereses materiales, como lo patentizan con muda elocuencia los millones invertidos para dar á la capital de España un hipódromo con el que se desarrolle ó destruya la cria caballar, pero siempre mezquino en cuanto se relaciona con la Iglesia, siquiera se hallen arruinados los templos, sin culto sus altares, ó sin lo necesario para vivir los Ministros de la Religion.

(De La Union.)

SOBRE MOTIVOS DEL SUFRAGIO.

España es un país veleidoso, muy veleidoso. Varía de opiniones políticas con la misma facilidad que de camisa; algunos de sus habitantes con mayor facilidad.

Las camisas limpias no se hallan al alcance de todas las fortunas.

La volubilidad de los españoles imposibilita á los gobiernos para la resolucion de los grandes problemas, atajándoles en su camino glorioso.

Lo que decía un funcionario público menor, refiriéndose al pueblo:

—Dale despues á este país libertad, de ocultos, vacunacion, derecho de repeticion y mangueros y demas institutos de policia, bien urbana ó bien regular: aquí no se puede hacer eso; es necesario el palo.

Es lo que se llama hablar como un libro rayado.

Un pueblo que acude á las urnas, es un suponer, para elegir los hombres que han de resultar diputados en Cortes, ó diputados provinciales, ó concejales, en tiempo de conservadores, y no vota más que candidatos del gobierno, está juzgado.

Cae la situacion conservadora y entra la fusion, y la mayoría de los señores que salen de las urnas,

metafóricamente hablando, pertenece al bando fusionista.

En tiempo de monarquía, no se ve en las listas de candidatos más que monárquicos.

En otros días todos eran RR.

Hasta se ha dado el caso de encontrar el mismo nombre y apellido en dos listas correspondientes á dos épocas históricas *colindantes*, con diferente nota al márgen.

«Fulano de Tal—decía en una—M.»

Y en la siguiente:

«Fulano de Tal, R.»

—¡Vaya un estudiante!—decía un muchacho viendo uno de estos casos—un año saca la nota de *Malo* y al otro curso la de *Reprobado*: échense ustedes guindas.

En cambio, la mayoría saca buena nota.

Repasen ustedes las últimas listas electorales y verán cuantos caballeros han sacado la nota de A, que lo mismo puede significar *Adicto* que *Aprobado*; porque son *pseudóminos*, como diría un diputado á quien todos conocemos.

Estas coqueterías electorales del país desesperan á cualquier hombre de gobierno, ¿qué diferencia entre la veleidad del cuerpo electoral y la consecuencia del cuerpo de candidatos!

Se presentan; los derrotan; vuelven á presentarse y vuelven á derrotarlos.

¡Oh, almas grandes para quienes las derrotas son triunfos y votos los botijos!

La volubilidad del país no se explica, porque más libertad de sufragio no cabe.

—Mire usted,—nos decía un alcalde *constitucional* presidente de un municipio de cuarta ó quinta clase—en cuanto llega el momento de las elecciones, agarro al maestro de escuela, al cura y al médico y les sople en la cárcel.

—¿No tendrá usted un disgusto?

—Está el pueblo como una balsa de aceite...

—¿Mineral?

—Acaban las elecciones y suelto á los presos, y me lo agradecen, porque sería peor que los moliera á palos; están tan acostumbrados y tan agradecidos á mi comportamiento, que en cuanto llega el periodo electoral, ó se marchan del pueblo ó vienen á decirme:—«Aquí estamos ya, para despedirnos de usted y meternos en *chirona*.»

Así da gusto pagar contribuciones, porque al que algo quiera, algo le ha de costar.

Elector ha habido en algunos tiempos á quien ha costado una oreja emitir el sufragio; pero se ha salido con la suya; es decir, con una de las suyas.

Hay situaciones políticas que, segun parece, no cuentan con prestigio ni popularidad en el país; llegan unas elecciones, y en todas las comarcas brotan *Adictos*.

¿Qué satisfacción para los ministeriales!

—Señorito, señorito—decía ayer la criada de un amigo nuestro, al tiempo que le ofrecía el chocolate.—Tome Vd.; todos son *adictos*.

(El Imparcial.)

CORREO DE HOY.

Madrid 11 de mayo de 1883.

Continúan suponiendo los fusionistas que llevan la mejor parte en el debate político entablado con motivo de la dimision del Sr. Abascal. Ayer, despues del discurso del Sr. Romero Robledo, que he oido calificar de sinapismazo anti-sagastino, los cándidos de la mayoría aseguraban tranquilamente que el Sr. Gullon había acabado con el orador canovista. Desgraciadamente para la situacion, no es así, ni mucho ménos. El capítulo de cargos formulado por el Sr. Romero Robledo quedó en pié despues del discurso de D. Pio, y muchos de aquellos incontestados, pues no es contestar salirse por la tangente con una frase ingeniosa ó con un proyecto de chiste.

Mejor que la última vez que habló á la Cámara, estuvo por su parte el Sr. Romero Giron; bien es verdad que el terreno que ayer pisaba era ménos movedizo é inseguro que el de la causa Monasterio, y que la mayoría, ó una parte de ella, no se mostró tan esquiva con el ministerio demócrata como la famosa tarde del 27 de abril último.

Pero aun con esta ventaja, por parte del Sr. Romero Giron, el gobierno hubiera salido muy malparado de la discusion de ayer tarde, sin la intervencion del diputado Sr. Gonzalez Blanco, fiscal del proceso de la calle de la Fresa, depuesto por los conservadores á causa de negligencia, segun estos y segun el interesado, por quererle obligar á que condenase á los que el no creia culpables. Este incidente de la sesion fué el que determinó verdaderamente el suceso parlamentario de ayer. Ante la gravedad de las revelaciones hechas por el señor Gonzalez Blanco, todo se olvidó, y el gobierno, que prorogara la sesion, saliendole así del mal paso de la tarde.

Sin embargo, aunque los comentarios de última hora no eran desfavorables únicamente para el gobierno, todo el mundo reconocía la justicia con que izquierdistas y conservadores habían abandonado el salon de sesiones, dejando sola á la mayoría enfrente de tres diputados de la union republicana.

Tambien parece que entre los mismos amigos del gobierno disgustó el acuerdo de prorrogar la sesion pues los Sres. Gullon y Navarro Rodrigo veían la cuestion de distinto modo, opinando el primero que debía continuar el debate y el segundo que no.

Con motivo de esta diversidad de apreciaciones, se cruzaron algunas palabras duras entre ambos personajes constitucionales, á los que puso término el Sr. Sagasta diciendole que el Sr. Navarro tenía razon y el Sr. Gullon... tambien.

La rectificacion que se espera haga esta tarde el señor Romero Robledo, créese será aun mejor que su discurso y aun más acentuada, por lo sucedido ayer á última hora con las declaraciones del Sr. Blanco. ¿Hablará esta tarde el Sr. Sagasta. ó se encerrará en el mutismo de ayer?

En la reunion celebrada anoche por la comision de presupuestos, el Sr. Moret hizo presente que era contrario á la creacion de valores: ademas dijo que como había anunciado, un voto particular sobre el presupuesto extraordinario, no podía contribuir á la redaccion de la Memoria, sin continuar dirigiendo las discusiones de la comision. La renuncia del Sr. Moret dió lugar á manifestaciones de simpatia por parte del señor ministro de Hacienda y del señor Orozco, que rogaron al diputado izquierdista no hiciera efectivo su propósito; sin embargo, este insistió en lo dicho, pues no quiere que se le acuse de deslealtad, si el gobierno tiene algun voto contrario á la Cámara.

Háblase de una nueva interpellacion que el señor Gonzalez Fiori se propone esplanar en el Congreso y que se relaciona con ciertos sucesos ocurridos en Burgo de Osma, hace algun tiempo. La nueva batalla que piensa librar el diputado izquierdista contra el gobierno parece que tampoco será muy del agrado del Sr. Romero Giron.

A la hora que escribo á V. la presente, el salon de conferencias es un hervidero de cálculos, pasiones y ataques de todos géneros contra el gabinete. Los conservadores no han olvidado la última parte de las sesion y esperan desquitarse hoy con creces.

En las tribunas la concurrencia numerosísima, porque ademas de la rectificacion del Sr. Romero Robledo, se espera que hable Castelar, y si hay tiempo, el Sr. Martos. Veremos lo que sale de tanto aparato.—N.

—Ayer tarde celebró sesion el Consejo de Instruccion pública.

Se aprobaron los expedientes de oposicion á las cátedras: de latin y castellano del instituto de Badajoz, á favor de D. Luis Gené; de geografia ó historia de Ponferrada, proponiendo á D. Leandro María Silvan; de psicología, lógica y ótica de Puerto-Rico, á D. Joaquin Arnao; de latin y castellano de Huelva, á D. German Salinas; de física y química é historia natural de Santiago, á D. Juan Antonio García; de matemáticas de Ciudad-Real, Leon, Ponferrada y Canarias, para las que se proponen á D. Lúcio Gasco, D. Tomas Mallo, D. Fermín Suarez y D. Mauricio Morris, respectivamente; y los de concurso á las cátedras de higiene pública y de patologia médica de la Universidad de Madrid, y de retórica del instituto de Castellon, á favor, respectivamente, de D. Francisco Javier Santero, D. Eduardo García Solá y D. German Salinas.

Tambien se han aprobado varios expedientes de concesion de subvenciones para escuelas públicas, y en el que se otorga á las escuelas nacionales de Música y Declamacion un turno para aspirar á cátedráticos numerarios.

—Unos bandoleros disfrazados de guardias civiles, llamaron noches pasadas al cortijo que en término de Cádiar (Granada) posee doña María Luisa Archilla, y penetrando en él, robaron las alhajas á esta señora y la obligaron á entregarles cuanto dinero tuviese, para lo cual, hasta encendieron una hoguera y amenazaron con quemar vivas á aquella y á su hija. Conseguido su objeto, marcháronse los criminales, dos de los cuales parece que han caido en poder de la Guardia civil.

—La histórica Torre del Oro, de Sevilla, amenaza ruina, iniciándose la destruccion por las almenas del tercer cuerpo y por la escalera. Nadie se cuida de su conservacion, ni existe partida alguna con este fin; de modo que aquel monumento, uno de los más característicos de la capital andaluza y de los más venerados por sus románticas tradiciones, desaparecerá muy pronto, por lo visto, á pesar de que el Gobierno lo utiliza para la comandancia del puerto.

—Escriben de Santiago que una chispa eléctrica ha destruido la verja del muro de aquella catedral, despidiendo algunos pedazos de aquella hasta la mitad de la plaza; arrancó tres sillares del muro,

GACETILLA LOCAL.

y movió, desnivelándolas como dos pulgadas, las piedras del pretil en una extensión de tres metros de largo por dos de alto lo ménos; uno de los sillares fué rodando hasta mitad de las escaleras.

Tan luego como haya desembarcado en Londres los bultos que contienen los efectos de pesca destinados á la exposicion que debe celebrarse en la capital de Inglaterra, se dirigirá á Vigo la fragata de guerra *Lealtad*, con objeto de recoger, para trasladarlos á San Fernando, los restos mortales del que hace diez y siete años tan alta supo colocar la bandera española en los mares del Pacifico. Al conmemorar hace algun tiempo la prensa de Madrid el aniversario de la muerte de tan esclarecido cuanto malogrado jefe, inició la idea de abrir una suscripcion nacional para erigir un monumento á la memoria del vencedor del Callao, pues solo asi puede quedar solventada la deuda de la patria. Los restos del inolvidable Mendez Nuñez serán depositados en un magnífico mausoleo que acaba de construirse en el Panteon de marinos ilustres.

El domingo se fué á pique, al entrar en la dársena de Gijón, el vapor *Maria del Carmen*, de la matrícula de Santander, que habia salido de este puerto con carga de azúcar, cacao, canela, harinas, arroz, maiz y otros artículos cuyo valor se calcula en 80.000 duros. Varó por ser la bajamar y se clavó en el fondo la uña de una ancla, yéndose á pique al instante.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 12.—El miércoles empezará en el Congreso la discusion de los presupuestos.

Annuciase que el directorio del partido izquierdista celebrará una importante reunion.

Londres 11.—Ayer continuó la informacion oral sobre el túnel submarino de la Mancha.

Varios industriales hicieron uso de la palabra, para probar las grandes ventajas que el túnel reportaría al comercio y á la industria ingleses.

Algunos ingenieros indicaron la conveniencia de que no se empleen locomotoras ordinarias, sino de aire comprimido.

Siguen las precauciones en Nueva-Escocia, ante el temor de que los fenianos cometan algun atentado contra las propiedades inglesas.

Londres 11.—Dice el *Daily-News* que el gobierno inglés ha pedido al de Egipto si pensaba que el acta de concesion daba al Sr. Lesseps un derecho esclusivo de atravesar el istmo de Suez.

Los legistas egipcios han contestado negativamente.

El *Times* y el *Daily-News* insisten para que se haga un segundo canal paralelo al del Sr. Lesseps.

Paris 11.—Falleció ayer en las cercanías de Paris el Sr. de Lafuente, profesor que fué de la universidad de Madrid.

Madrid 12.—Se ha leído en el Congreso el dictámen de la comision de presupuestos.

El lunes se leerá en el Senado el voto particular del vizconde de Campo Grande sobre el proyecto de franquicia para las primeras materias.

El Sr. Sorní preside en los primeros momentos la reunion arrocera en el café Imperial. Pronuncia patrióticas frases en favor de la causa arrocera. Propone el nombramiento de una comision que unida á los diputados por esa provincia acuerden la direccion que ha de darse á las gestiones que se vienen practicando.

Hablaron en el mismo sentido los Sres. Sales y Villarroya, acordándose asistir el juéves al ministerio de Hacienda y esponer las razones en favor de la produccion arrocera al presidente de la comision arancelaria.

Levantada la sesion, presentóse el Sr. Martos, y volvieron todos á reunirse bajo su presidencia. Pronuncia un elocuente discurso en apoyo de la produccion valenciana, y ofreciendo su incondicional adhesion á la justa causa que representan los comisionados.

Estiéndose en consideraciones contrarias á las pretensiones de la casa Perez y Odrizola.

Este discurso es calurosamente aplaudido por los concurrentes.

El Sr. Comenge ofrece el apoyo de la prensa de Madrid en pró de Valencia.

El Sr. Gimeno (D. Amalio) espuso habilmente el curso y tramitacion de los expedientes de arroz desde tiempos remotos.

Elogia la actividad del Sr. Mancheta comunicando noticias interesantes á los arroceros.

Demostó que no es cierto que las tierras arrozales perjudiquen á la salud pública.

Cuando se disponía á hablar el Sr. Mancheta, se levantó la sesion por lo avanzado de la hora y por haberlo indicado así un inspector de policia.

Han concurrido á esta reunion los individuos de la Liga arrocera y los Sres. Ruiz Capdepon, Sales Loyrri, Busutti, Amoros, Cort, Villarroya, Atard y 250 arroceros.

El Domingo en la Santa Iglesia predicó el M. I. Sr. D. Juan Maura, canónigo Lectoral, quien combatió con profunda lógica y argumentos incontrovertibles las utopias del materialismo.

El Sr. Obispo, que se hallaba en el coro, al concluir la misa mayor, dió la bendicion al numeroso auditorio de fieles que asistió á la solemne fiesta conmemorativa de la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles en el Cenáculo.

Nueve misioneros Jesuitas se han embarcado recientemente en Valencia con destino á las islas Filipinas. Ya en 1.º de Julio habian emprendido el mismo camino otros diez Jesuitas. Estos Padres y los que hace tiempo les han precedido, irán á predicar el Evangelio á los salvajes de la gran isla de Mindanao, una de las más importantes del Archipiélago Filipino.

La compañía trasatlántica se ha suscrito por 10.000 pesetas al monumento á Colon que se construye en Barcelona.

Los Padres jesuitas han abierto en Nueva-York al culto católico el magnífico templo de San Francisco Javier, costado con limosnas de los fieles. La bendicion de este nobilísimo monumento ha tenido lugar por ministerio del señor Arzobispo Corcigan de Petra, en presencia del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Nueva-York; Monseñor O'Farell Obispo de Trentón, predicó en la fiesta un sermón eloquentísimo.

El presidente de la Diputacion de Huelva, señor García Iñigues ha aceptado, como la mayor parte, 20.000 reales acordados para gastos de representacion; pero, al ménos, su aceptacion responde á un fin generoso. Destina 4.000 á la casa de Expósitos de Ayamonte, 4.000 al Hospital provincial, 4.000 á premiar alumnos del Instituto y de la Escuela de Artes y Oficios y el resto á algun otro objeto de más ó ménos utilidad.

En vista de las reclamaciones hechas por muchos industriales de esta ciudad, el Sr. Gobernador ha mandado retirar de la circulacion la escasa moneda de cobre del sistema de escudos y céntimos de idem que todavía circulan, llamando de nuevo al cange á las personas que aún tengan en su poder monedas del indicado sistema, y que los Ayuntamientos efectúen sus pagos al Tesoro en la referida moneda hasta haberse conseguido su tal extincion.

Segun leemos en el *Diario de Barcelona*, varios jóvenes de aquella capital han iniciado el pensamiento de organizar en breve una excursion á las renombradas cuevas de Artá. Al mismo tiempo se proponen visitar los excursionistas otras sitios notables y pintorescos de estas islas.

El precio-medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes de Abril último, es como sigue:

Granos: Trigo á 26'59 pesetas el hectólitro.—Cebada á 13'65 id.—Maiz á 20'28 id.—Garbanzos á 0'65 el kilogramo.—Arroz á 0'52 id.

Caldos: Aceite á 1'09 pesetas el litro.—Vino á 0'39 id.—Aguardiente á 0'76 id.

Carnes: Carnero á 1'45 pesetas el kilogramo.—Vaca á 1'70 id.—Tocino á 1'71 id.

Paja: De trigo y de cebada á 0'05 pesetas el kilogramo.

Ayer tarde zarpó el vapor-correo *Nuevo Mahones* para Mahon, conduciendo la balija, carga y 29 pasajeros.

En el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, durante la tercera decena del mes de Abril último, se registraron 26 nacimientos (14 niños y 12 niñas) y 27 defunciones (13 varones y 14 hembras).

El sábado entraron en nuestro puerto 10 buques: 4 procedentes de Barcelona, 3 de Marsella, 2 de Sóller, y 1 de Cette, con diferente cargamento. Y fueron despachados 8, de los cuales 3 para Cette con vino, y los otros 5 para distintos puntos.

El *Colegio Médico Farmacéutico* se reunirá en Junta General literaria hoy á las siete y media de la noche para desarrollar el siguiente tema: *¿se podrían comer mejores carnes á menor precio?* presentado por el Sr. Bosch y Miralles.

Esta noche en el Teatro-Circo Balear, la tan aplaudida estudiantina española Figaro dará su último concierto.

El sábado fondeó en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el cañonero de guerra *Alsedo* al mando del comandante el teniente de navío de primera clase, D. Joaquin Rodriguez de Rivera, con 50 plazas de dotacion y su equipo.

Dicho buque, como saben nuestros lectores, está destinado al apostadero de guarda-costas de esta isla, y ha permanecido mucho tiempo anclado en el puerto de Barcelona con motivo de habérsle renovado la máquina.

Ayer el regimiento infantería de guarnicion en esta plaza estuvo tirando al blanco en las cercanías de la torre *d' en Pau*; hoy la compañía de artilleros está tirando al blanco en la batería del Principe. Hemos visto algunos disparos bastante certeros.

El domingo salieron el vapor *Santucri* para Sóller y Cette con 29 pasajeros, y vino y el vapor-correo *Union* para Ibiza y Alicante con la correspondencia de ambos puntos, 24 pasajeros y carga.

A las cinco de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor-correo *Mallorca*, procedente de Valencia. Fué portador de la correspondencia, 35 pasajeros y mercancías.

La *Agencia Veritas* acaba de publicar la siguiente estadística de los siniestros marítimos ocurridos en el mes de Marzo último:

Buques de vela perdidos: 12 alemanes, 11 americanos, 45 ingleses, 3 austriacos, 2 daneses, 1 español, 2 franceses, 2 griegos, 1 de las islas Sandwich, 4 holandeses, 9 italianos, 25 noruegos, 2 portugueses, 1 de la República Argentina, 5 suecos. Total, 125.

Barcos de vapor perdidos: 3 alemanes, 2 americanos, 16 ingleses, 1 belga, 1 holandés, 1 italiano, 1 noruego. Total, 25.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 1'45 m.

(Recibido el 13 á las 2'10 t.)

La Gaceta publica la Real orden determinando las líneas de los ferro-carriles para el servicio general en la Isla de Luzon.

El Sr. Urquijo se ha declarado contrario á los empréstitos municipales.

El miércoles principiará en el Congreso la discusion de los presupuestos. Esta noche habrá consejo de Ministros.

Madrid 13 á las 7 t.

(Recibido el 13 á las 7'40 n.)

En virtud de llamamiento dictado por la Audiencia, queda reducido á prision el procesado Monasterio.

Se verificó el ingreso del Sr. Menéndez Pelayo en la Academia de la historia pronunciando un elocuente discurso; le ha contestado el Sr. Fernandez Guerra.

Bolsin sin operaciones.

Madrid 14 á las 5'15 t.

(Recibido el 14 á las 6'38 t.)

En el Congreso el Sr. Gamazo declara que modificará el proyecto del empréstito de 85 millones.

El Sr. Gayon interpelará sobre la cuestion de presupuestos.

El Senado se entretiene en el artículo tercero del jurado.

El directorio de la izquierda acentuará la oposicion.

Bolsin: 66'00.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	65'95
Id. id. fin corriente.	66'05
Id. id. fin próximo.	66'50
4 p ^o amortizable.	76'90
Empréstito de Cuba.	97'00
Banco de España.	294'50
Paris 4p ^o interior contado.	63'91
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	65'95
Barcelona 4 p ^o interior contado.	65'75

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 12.

De Sóller en 3 días laud S. Rafael, de 34 ton., patron Amador Castañer, con 5 mar. y carbon.
De Cette en 9 días tartana S. Juan, de 62 ton., pat. Mateo Albertí, con 5 mar. y efectos.
De Marsella en 7 días laud S. José, de 45 ton., pat. Tomas Salvá, con 6 mar., trigo y efectos.
De Sóller en 5 días laud Amistad, de 27 ton., pat. Isidro Gili, con 5 mar. y obra de barro.
De Marsella en 8 días polacra goleta Virgen del Mar, de 64 ton., pat. Gabriel Más, con 6 mar., trigo y efectos.
De Marsella en 6 días polacra goleta Trinidad, de 147 toneladas, cap. D. Ricardo Terrasa, con 9 mar., trigo y efectos.
De Barcelona en 5 días balandra S. Miguel, de 71 ton., patron Gabriel Alemany, con 6 mar., 1 pas. y efectos.
De Barcelona en 5 días balandra S. José, de 52 ton., pat. Guillermo Rosselló, con 4 mar. y efectos.

Día 14.

De Cullera en 4 días laud S. Antonio, de 50 ton., patron Juan Albertí, con 6 mar., 3 pas., arroz y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 12.

Para Marsella jabeque Belisario, de 66 ton., pat. Antonio Alemany, con 7 mar. y efectos.
Para Cartagena pailebot S. José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 6 mar. y petróleo.
Para Denia balandra Union, de 39 ton., pat. Juan Esteva, con 4 mar., 1 pas. y leña.
Para Denia laud S. Antonio, de 12 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 4 mar. y madera.
Para Cette bergantín goleta S. José, de 166 ton., capitán D. Juan Esteva, con 7 mar. y vino.
Para Cette laud Barcelonés, de 60 ton., pat. Lorenzo Ballester, con 6 mar., vino y efectos.

Día 14.

Para Barcelona pailebot Antonieta, de 55 ton., patron Miguel Vaquer, con 5 mar. y efectos.

TIENDA DE UMBERT

CALLE DE ODON COLOM.

En ella se venden:

MAPA DE LA ISLA DE MALLORCA, grabado de grandes dimensiones, al ínfimo precio de 50 reales. Hay ejemplares que tienen marcadas las líneas del ferrocarril.

COMEDIAS DE COSTUMBRES MALLORQUINAS originales de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.

Un tomo ilustrado con seis dibujos por D. Fausto Morrell y Bellet—40 reales.



D. JOSÉ MIR Y NOGUERA

HA FALLECIDO.

E. P. D.

Su esposa, hijos, hermanos, madre y hermanos políticos, tíos, primos y demas parientes, suplican a sus amigos a quienes no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el miércoles 16 del corriente, a las once de su mañana en la parroquia de Santa Eulalia.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO

DE

DON VICENTE JUAN Y ROSSELLO (RIBAS.)

Todas las misas que mañana 16 de Mayo se dirán en la parroquia de San Nicolas, se ofrecerán por el eterno descanso del finado.

La familia agradecerá a sus amigos que le tengan presente en sus oraciones.

VENTA.—A voluntad de su dueño se desea vender una finca situada en la calle del Beato Alonso, núms. 34 y 36, que consiste en zaguan y demas comodidades necesarias. Para informes en esta Redaccion. 40

ALQUILERES.—En la calle de Lulio núm. 2 hay un almacén para alquilar. En el mismo piso principal informarán.

Está para alquilar la habitacion principal de la casa de campo del predio *Son Mated*, situada en las inmediaciones de *Cala-Mayor* y *Porto-Pi*. Para su ajuste dirigirse Jaime II 75 chocolateria.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

BIBLIOTECA ESCOGIDA

DE

LA JUVENTUD.

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de don Joaquin Rubió y Ors y revisadas por el Ilustre Dr. D. José Morgades y Gil, Canónigo Penitenciario y por el R. P. don Joaquin Fornis, ex-catedrático de Teología del Seminario de Barcelona.

Obras de que consta:

Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.

Historia de Maria Stuart, reina de Escocia por M. de Marlés.

Historia de la conquista del Perú y la de Pizarro, por Enrique Lebrun.

Anita ó La piedad filial, por M. de Marlés.

Los últimos días de Pompeya, imitacion de Bulwer.

Compendio de la historia de las cruzadas, por J. Valentín.

Lucía, episodio de la historia de Siracusa bajo el reinado de Dioclesiano, por Renato de Mesnil de Maricourt.

Maria ó un angel en la tierra, por Mile. Francisca de V***.

Las jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mma. Voillez.

El joven marino ó la educacion maternal, Mma. Clara Gemante.

Maria y Margarita historia del siglo XIII por F. Villars.

El hogar del Cura Párroco, por la Condesa de Veilles.

Manuela y Margarita ó las ruinas del Castillo.

Los naufragos de Spitzbery ó los saludables efectos de la confianza en Dios.

Leontina y Maria, las dos educaciones por M. Veiller.

Roberto ó el recuerdo de una madre, por M. Germante.

Pablo y Virginia, por B. de Saint Pierre.

Renato de Anjou, por M. Cordellier Belanone.

Las castellanas de Rosellon, por Mme. Eugenia de la Rochere, etc.

El cura de aldea, por M. Stephen de Ia Magdalaine.

Laura y Ana, por Mme. Fanni de V***.

Teobaldo ó el triunfo de la caridad, por la Condesa de la Rochere.

Ernestina ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farrene.

Beatriz, por la Condesa de Veilles.

Todas estas obras constan de un sólo tomo de 280 páginas a 300, en 8.º mayor buena impresion y papel, con las láminas grabadas en acero, encuadernadas en percalina inglesa con relieves, planchas doradas y corte jaspeado.

BIBLIOTECA ECONÓMICA

DE

LA INFANCIA.

Obras de que consta:

Albertina, ó el conocimiento de Jesucristo, por Luis Friedel.

Agustin, ó el triunfo de la fé católica, por A. Lemercier.

La familia africana, ó la esclava convertida, imitacion de Glatz.

El valle de Almería, ó los dos huérfanos, por Madame Regnard.

Humberto ó los funestos efectos de la pereza y la indocilidad por E. N.

La impresion es esmerada, habiéndose empleado tipos claros para que hagan más agradable su lectura.

Encuadernados con delicados relieves y preciosos dibujos dorados.

COMEDIAS PARA NIÑOS

Galeria Dramática infantil.

Lo peor ser vanidoso ó Niños y Mariposas—Pascual y los Saboyanos—Tobias ó la curacion de un ciego—San Hermenegildo ó el triunfo de la Religion—Sancho Panza.

TEATRO DE LA NIÑEZ.

Comedias para niños.

Soberbia y humildad—Enrique el envidioso—El mejor premio—El reloj de oro—Bruno el cantinero—El jardin de los prodigos—La Huerta de los remedios—Un Alcalde lugareño—La Gloria en el sentimiento.

Comedias para niñas.

El anillo de oro—La pordiosera—Conchita la ramillera—El castigo del orgullo.

Para uno y otro sexo.

El Angel de Salvacion—El Triunfo del Cristianismo—Honrar padre y madre—Vocacion de San Luis Gonzaga—El Perrito de aguas—El Fugitivo; juguete cómico—El Robo de Filis; tragi-comedia—El Dos de Mayo; loa dramática—Luz y Sombra; loa dramática.

En dicha Librería se hallan de venta las obritas siguientes:

MES DE MAYO consagrado a Maria por D. José M. Quadrado;—séptima edicion.

MES DE MARIA oraciones, meditaciones, ejemplos y flores espirituales para celebrar digna y santamente el MES DE MAYO; segun el mes lírico de Maria escrito por D. Juan Martí y Cantó Pro. y aprobado por S. S. el Papa Pio IX;—séxta edicion.

EL MES DE MAYO santificado en honor y gloria de Maria Santísima, por el mismo autor, en letra grande apropiado para ancianos y personas de vista cansada.

RAMILLETE DE FLORES CELESTIALES consagradas a la Santísima Virgen Maria, Renia de las Mercedes, durante el mes de Mayo, por id.

MES DE MARIA DE NTRA. SEÑORA DE LOURDES, por Enrique Laserre,—edicion aumentada con diversos oficios y oraciones durante la Misa, del mismo autor y aprobados por Monseñor el Obispo de Tarbes, traducido por R. M. de Araiztegui.

Meses de Marzo, Mayo y Junio, sagrado y afectuoso homenaje consagrado a San José, a la Virgen Santísima y al Sacratísimo Corazon de Jesus, por el Dr. D. Francisco de P. Ribas y Serpent Pro.

EL MES DE MARIA EN CASA, una hojita que contiene el modo práctico de hacerlo.

FLORES DE MAYO para las funciones del mes de Maria. Cada hoja contiene las 31 flores del mes de Mayo.

INITACION DE MARIA escrita por un monje premostratense.

LA VIRGEN SANTÍSIMA EN EL ANTIGUO TESTAMENTO, lecturas piadosas para el Mes de Maria, por Monseñor Segur.

MES DE MARIA de las almas interiores ó sea, la vida de la Santísima virgen, propuesta por modelo a las almas interiores durante el mes de Mayo, traducido de la cuarta edicion francesa por el P. Juan M. Marquina de la orden de San Francisco.

A LOS FILARMÓNICOS.

ALMACEN DE MÚSICA DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Esta acreditada casa, ademas del gran repertorio que ya cuenta en toda clase de música, acaba de recibir todas las novedades últimamente publicadas. Españolas y extranjeras, como son las religiosas óperas entre ellas *Fra Diavolo*, Romanzas, etc.; los célebres bailables de la *Mascota* y otras muchas más; ofreciendo grandes rebajas sobre los precios marcados desde el 50 al 70 p.º.

Gran surtido de cuerdas Romanas y toda clase de accesorios para instrumentos.

Un magnifico surtido de Zócalos de todos colores para Pianos, pantallas y demas articulos para los mismos.

19, Union, 19.

ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERÍA

DE

FRANCISCO CANALS

CALLE DE BROSSA NÚM. 10.

En este Establecimiento se ha recicido un grandioso y variado surtido de Abanicos desde el ínfimo precio de dos reales hasta 200 reales uno, procedentes de las principales fábricas del extranjero y de la Peninsula.

Abanicos de Viena de última novedad en riquísimos dibujos.

Abanicos de Valencia desde el más ordinario al más riquísimo de nácar.

Brossa 10, CANALS, Brossa 10.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen a la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

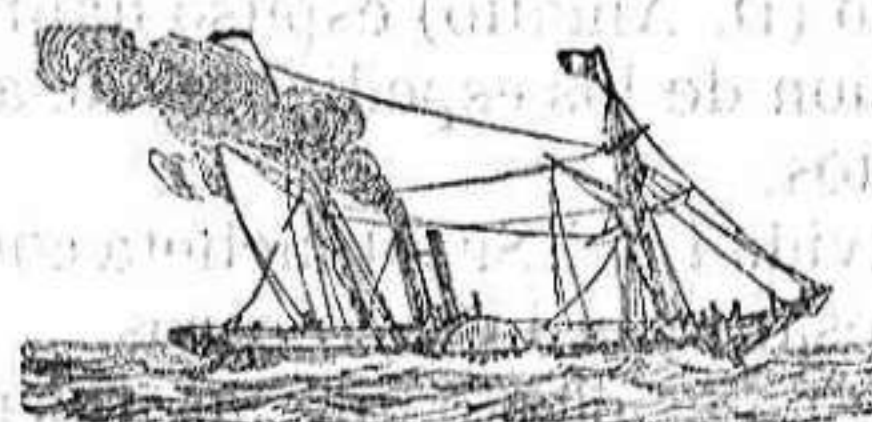
Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

AVISO.

En la acreditada tienda de Manuel Ravés, calle de Jaime II núm. 40, se han recibido Casullas y demas prendas para el culto.

Se confeccionan ternos, capas, albas, roquetes, mantos de Altar, vestidos y mantos para imágenes, paliós, pendones, capillas para Viático y toda clase de objetos pertenecientes al culto divino, todo desde lo más sencillo y económico hasta a lo más rico.

40, Jaime II, 40.



LA ISLEÑA.—EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor *PALMA* saldrá de este puerto para el de Argel el miércoles 16 de los corrientes a las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha calle de la Marina núm. 32.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.